



310685

310685

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "DISPOSITIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUJAS EN LOS CAMBIOS DE VIAS", a favor de la firma italiana ZERBINATI, S. p. A., Costruzioni Meccaniche e Ferroviarie, domiciliada en MILAN (Italia), Via Grazzini nº 14.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo aplicable a las vias y al mismo tiempo proteger el tramo de las agujas de un cambio y mantener un paso estrecho para toda la longitud de la aguja.

5. Es conocido y actualmente en uso dispositivos para la protección de las agujas de un cambio, los cuales, sin embargo, presentan algunos inconvenientes entre los cuales, el mas notable, es el constituido por el hecho de que con este dispositivo se forma un vano de 12 cm. en la extremidad de la aguja que hace peligroso
10. el tránsito movil y que no viene generalmente respetado en todo

310685



su vigor por el vigente Reglamento de Ferrocarriles.

Finalidad esencial del dispositivo en cuestión es proteger el tramo de las agujas de un cambio a nivel y ofrecer la posibilidad de tránsito de los vehículos respetando asimismo las citadas disposiciones del Reglamento de Ferrocarriles, manteniendo para toda la longitud de la aguja un paso máximo de 60 mm. que es el normal entre el carril y contracarril de una vía corriente.

Sustancialmente el dispositivo según la presente invención, comprende dos robustos perfiles metálicos provistos de los medios mediante los cuales se fijan cerca del carril que los soporta; cada uno de los citados perfiles comprende un tabique plano que se encuentra a nivel del plano superior del carril y de las agujas; comprende asimismo un segundo tabique, ortogonal al primero.

Están también previstos medios para la protección de los tirantes de las agujas.

A continuación se describe un ejemplo de realización del dispositivo según la presente invención, con referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que:

la fig. 1, muestra en planta al dispositivo;
la fig. 2, es una sección según la línea A-A de la fig. 1; y
la fig. 3 es una sección según la línea B-B de la fig. 1.

En ellas se representa por 1 y 2 los carriles de la vía, las agujas del cambio por 3 y 4 y por 5 las traviesas a todos, en la proximidad de los carriles y en la parte interna de los mismos se ven los elementos 6 constituidos por robustos perfiles metálicos; cada uno de estos elementos 6 comprende un tabique plano 7 al mismo nivel del plano del carril y de un tabique vertical 8 provisto de una nervadura 12 y de elementos 9 para la propia fijación a las traviesas 5.

La misión de los citados tabiques 8 de cada uno de los elemen-

310685



tos 6 es tal, como muestra el diseño de la fig. 1, que deja, en correspondencia con el extremo aguzado de las agujas, un vano suficiente para acoger la citada extremidad.

En el presente ejemplo de realización se ve asimismo las cajetas cubiertas 10 con plancha laminar fijadas con tornillos a la cajeta de maniobra 11 a ras del suelo.

Como se ve en la fig. 1, mientras la aguja 3 se encuentra con el extremo aguzado unido al carril 1, la aguja 4 se encuentra con su análoga parte aguzada separada del correspondiente carril 2 y encastrada debajo del tabique superior 7 del elemento 6.

Mediante eventuales variantes, que sin embargo no limitan la presente invención, el dispositivo objeto de la misma se puede aplicar a todo tipo de carril, Vignole, para cambio de agujas, tipo tangente, con agujas de cualquier longitud para situarlas tanto sobre traviesas como sobre hormigón.

Este dispositivo es particularmente ventajoso, por la posibilidad que ofrece de pavimentar completamente a nivel del hongo, para explanadas internas de fabricas, edificios y muelles de atraque portuarios, donde existe o se prevé el uso de cambios a con-tracarril.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1.- Dispositivo para la protección de las agujas en los cambios de vias, caracterizado por comprender dos robustos perfiles metálicos provistos de medios para su propia fijación, cerca del carril que los soporta y en el espacio comprendido entre

310885



este carril, el expresado perfil comprende un tabique plano que viene a encontrarse al mismo nivel del plano superior del citado carril y de un segundo tabique ortogonal con el primero, habiendo asimismo previsto medios para la protección de los tramos de las agujas.

5.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de que los perfiles están dotados de nervaduras de refuerzo.

3.- Dispositivo para la protección de las agujas en los cambios de vias.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Marzo de 1965

Z E R B I N A T I, S.p.A.

Costruzioni Meccaniche e Ferroviarie

p. a.

JAIMÉ IGLESAS

In P.



Fig. 1

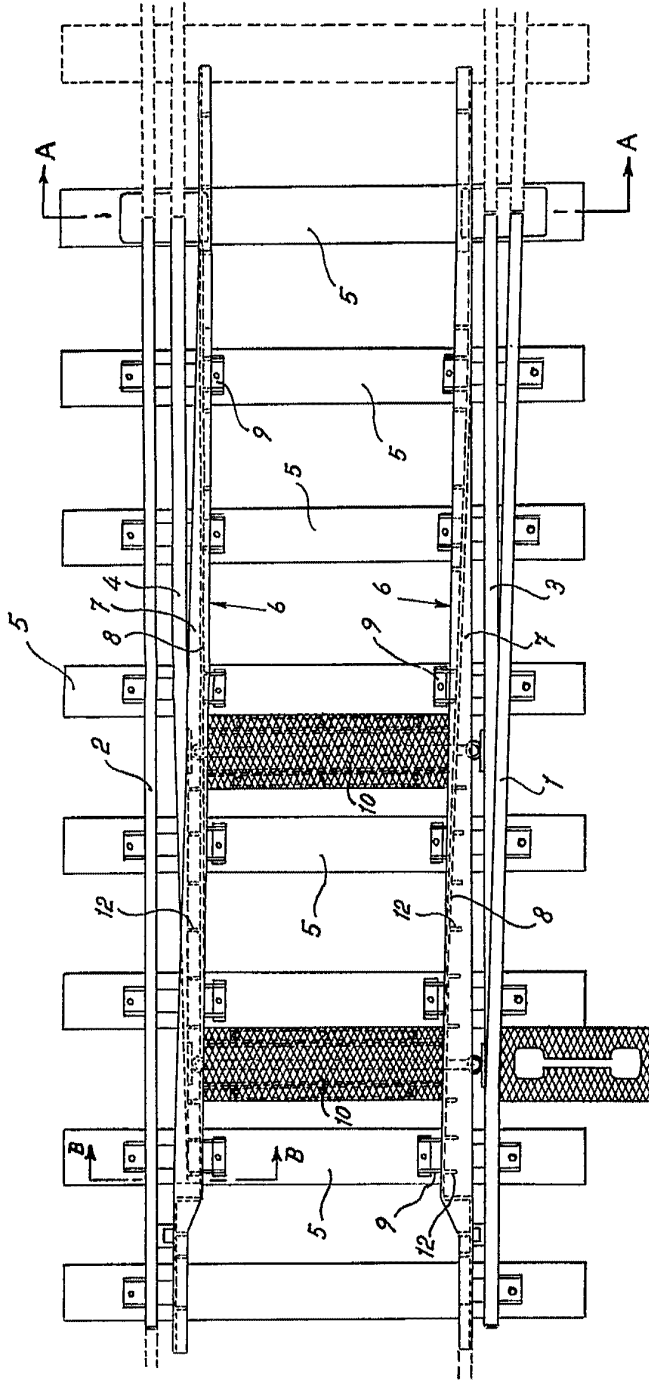


Fig. 2

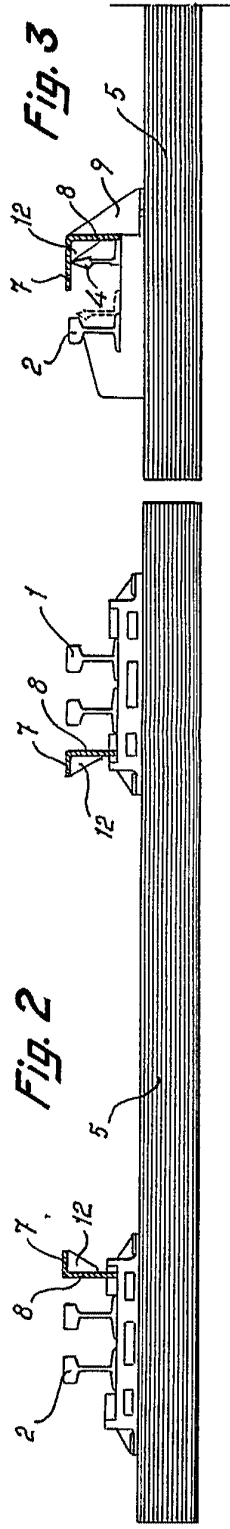
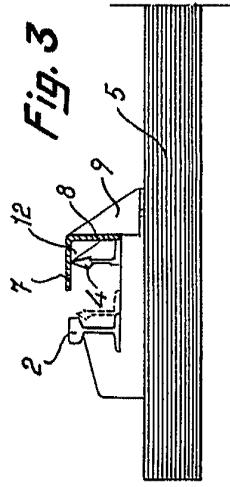
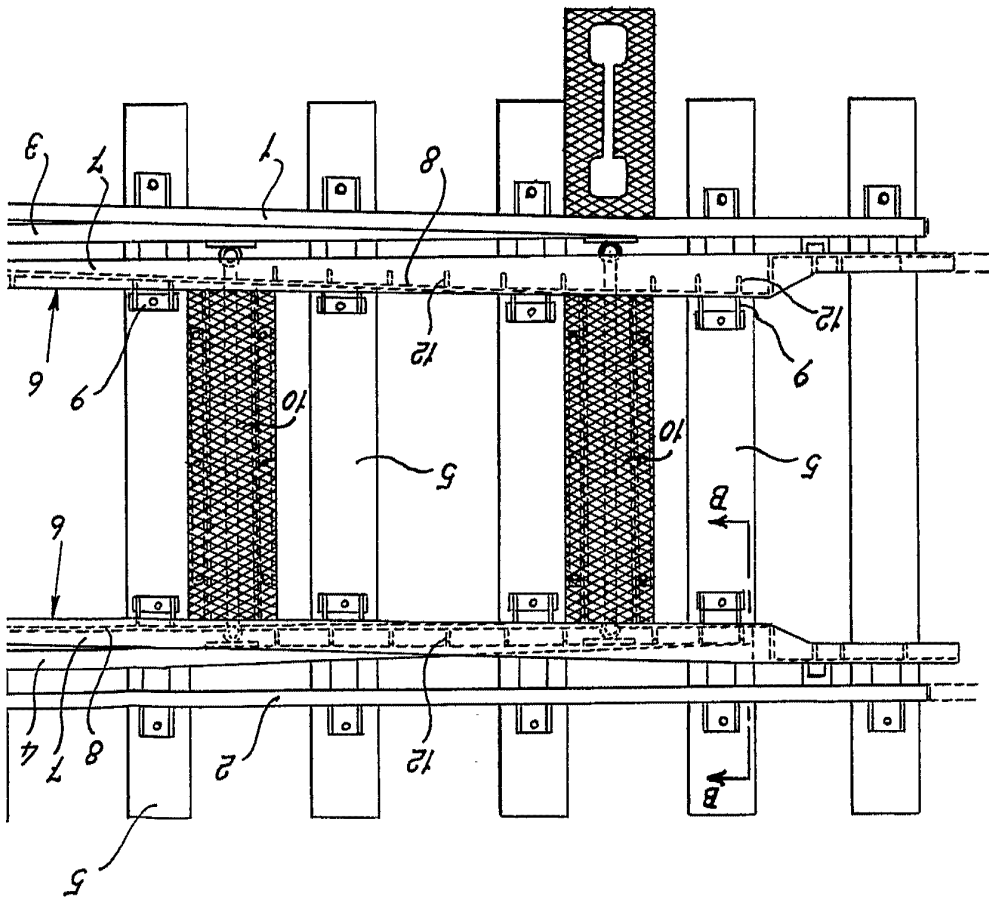
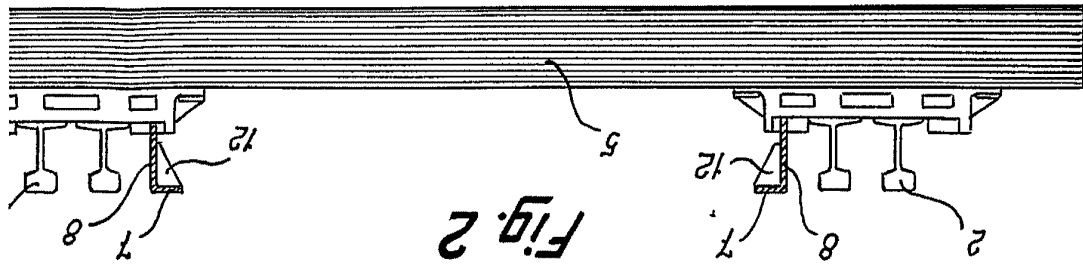


Fig. 3



Madrid, 17 Marzo 1965

Carime Iserrn
p.p. [Signature]



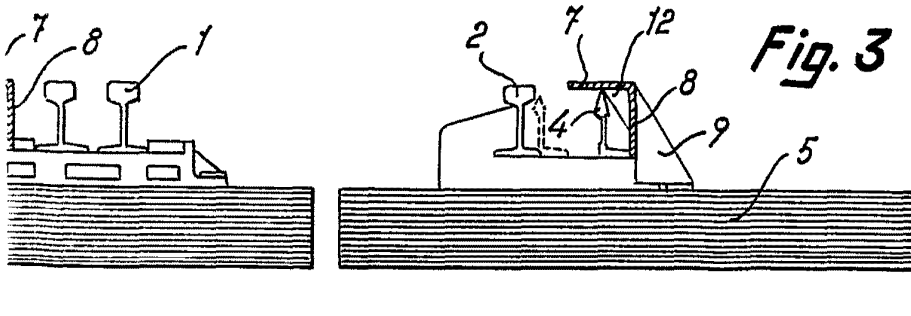
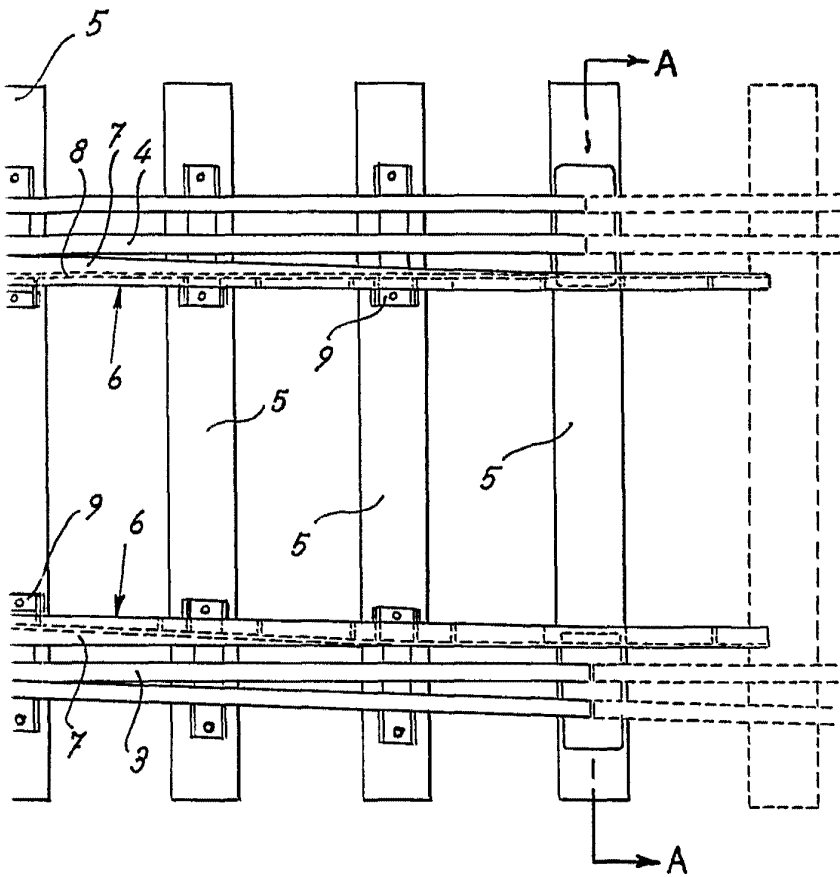


Fig. 3

Madrid, 17 Marzo 1965
Jaime Isern
p.p. *[Signature]*